

## Exequias en Pamplona del Magisterio republicano: los orígenes del sistema educativo franquista

José Ramón López Bausela

Voy a dar comienzo a este artículo con una afirmación que la mayoría de los docentes tenemos siempre *in mente* ya que, en definitiva, se trata de un axioma asumido en la enseñanza como una certeza que nos permite llevar a buen término la acción educativa que desarrollamos diariamente en nuestras aulas: “El establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori”.

Incluso aquellos que no plasman su programación por escrito, que no la sistematizan, admiten que existe en su mente un planteamiento previo de lo que pretenden conseguir con su labor<sup>1</sup>.

Esta afirmación, válida y contrastable para cualquier caso concreto que manejemos, adquiere una dimensión extraordinaria en el contexto en que se encuentra inserto el objeto de este trabajo de investigación<sup>2</sup>, ya que “las ‘orientaciones’ dadas a los primeros maestros del Nuevo Estado, todavía en plena Guerra Civil, son el mejor exponente de la ideología educativa del primer franquismo: los principios y valores de las distintas fuerzas que forman el bloque insurgente están representados en el *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria* de 1938, en el que se destaca una impronta del catolicismo integrista y una notable influencia de los fascismos que triunfan en Europa”<sup>3</sup>.

---

1. La naturaleza de este artículo obligaría a una reiteración excesiva de las normas ortográficas acordadas para una utilización no sexista de la lengua. Por este motivo, se opta por el plural, bien entendido que, salvo precisión en contra, cuando utilizamos el mismo nos estamos refiriendo a ambos sexos.

2. La investigación aludida se realizó por el autor para el Período de Docencia de sus estudios de Doctorado en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED bajo la dirección del profesor doctor Don Manuel de Puelles Benítez y obtuvo la calificación de sobresaliente.

3. PUELLES BENÍTEZ, Manuel DE: “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”, en ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, p. 50.

Si ya de por sí cualquier reforma educativa depende, en gran medida, del profesorado encargado de llevarla a la práctica, tanto más ocurre en este momento de nuestra historia reciente en el cual, y en palabras del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo, “es preciso nada menos que sustituir un pensamiento filosófico por otro pensamiento filosófico, sustituir una Pedagogía por otra Pedagogía, y la paz no será duradera hasta que hayamos formado una generación con ese pensamiento y con esa Pedagogía”<sup>4</sup>.

El punto de vista del profesorado, que siempre se ha encontrado con enormes dificultades y cortapisas para expresarse con voz propia, queda totalmente diluido en el complejo entramado político-social que la guerra civil empieza a tejer en la retaguardia, donde, junto a una depuración sistemática del personal docente, las autoridades del Nuevo Estado han programado prioritariamente romper con la política educativa republicana que hundía sus raíces en el liberalismo introducido en España durante el siglo XIX y principios del XX.

El equipo ministerial, diseñado, dirigido y tutelado por el erudito y monárquico Pedro Sainz Rodríguez, manejaba una verdad muchas veces ignorada de puro evidente, y es que, aunque los maestros carecen de todo tipo de capacidad decisoria sobre el currículum, son los encargados de gestionarlo, siendo precisamente esta responsabilidad la que les confiere un rol de primera magnitud dentro del proceso de reelaboración que se origina como consecuencia de su trabajo diario en la escuela.

Centrados en el momento histórico en el que se encuadra el presente estudio, los objetivos del recién creado Ministerio de Educación Nacional pueden resumirse en uno: desmontar íntegramente el sistema educativo generado y desarrollado a lo largo de la segunda República y sustituirlo por otro nuevo, diametral y radicalmente opuesto, que asumiera el principio de la maldad del ser humano a causa del pecado original y, por tanto, la imperiosa necesidad de dirigirlo y moldearlo hacia el bien, un bien por cuya definición axiológica librarán una enconada batalla la Falange y la Iglesia católica. Una lucha sorda, urdida entre bambalinas, aunque no por ello menos tenaz que la librada en el frente y cuyo desenlace estableció las líneas educativas para los niños españoles a lo largo de varias generaciones.

Sainz Rodríguez y sus colaboradores más próximos eran conscientes de que el futuro de su programa educativo, tanto a corto como a medio y largo plazo, residía en la labor diaria de quienes trabajaban inmersos en la realidad de la escuela, ya que a pesar de carecer de todo tipo de capacidad decisoria sobre los contenidos curriculares eran, en última instancia, los responsables de su presentación ante el alumnado con la finalidad de ser asimilados e interiorizados, iniciando así una cadena de transmisión de valores en los que el Nuevo Estado pretendía adoctrinar a su población en edad escolar.

Esta toma de conciencia del protagonismo del Magisterio en la construcción de la nueva España, propiciará que el equipo ministerial integre desde un primer momento el conjunto de las acciones destinadas a este colectivo en dos vertientes complemen-

---

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. I, p. 23.

tarias que confluyen a un mismo fin: la destrucción total de la obra educativa republicana y su sustitución por un nuevo modelo que cifrara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

La fase depuradora iba a tener continuidad en un modelo formativo que permitiera la incorporación al nuevo sistema a todos aquellos docentes que hubieran superado la primera parte del proceso.

Constituía, por tanto, una necesidad perentoria impregnar a los maestros de los valores propugnados por el Nuevo Estado, posibilitando y potenciando el rol de la escuela como primer eslabón de un proceso de transmisión ideológica que demandaba para su óptimo funcionamiento la identificación del Magisterio con los postulados propuestos desde los resortes del poder. No se trataba, por tanto, de un planteamiento meramente pedagógico.

Los planes relativos a la formación del Magisterio puestos en práctica tanto por las autoridades republicanas como por los sublevados se asentaban formalmente en idéntica dirección aunque ideológicamente su sentido fuera diametralmente opuesto<sup>5</sup>.

El Ministerio de Instrucción Pública republicano trabajaba para formar a los docentes de una escuela laica y proletaria, mientras que los dirigentes del bando sublevado potenciarán la formación de un maestro católico y nacionalista, forjador de la nueva escuela nacional.

En la facción insurgente dos líneas de acción, paralelas pero políticamente convergentes, van a ser las encargadas de materializar esta labor formativa. Por un lado, la Administración educativa, con una organización un tanto precaria debido a las circunstancias impuestas por la guerra, que centrará sus objetivos en el ámbito patriótico y de la educación física, y por otro, agrupaciones católicas como la Federación Católica de Maestros<sup>6</sup>, centrada fundamentalmente en la formación religiosa, y la Federación de Amigos de la Enseñanza<sup>7</sup>, que incidiendo igualmente en la formación religiosa de sus

---

5. Una visión bastante amplia sobre este tema nos la proporciona LEÓN ESTEBAN, D.: "Evolución de los objetivos de formación de profesores. Concreción de un caso: objetivos de formación magisterial durante el período bélico (1936-1939)", en VII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA, *La investigación pedagógica y la formación de los profesores*, Madrid, S.E.P. Instituto San José de Calasanz, 1980, pp. 75-97, vol. I.

6. La F.C.M. se fundó en 1912 con la bendición del cardenal Aguirre y la finalidad de enfrentarse a la política escolar de los gobiernos liberales. El origen de la misma está en una asociación madrileña de maestros denominada "La Enseñanza Católica", y entre sus objetivos destacan la unión de los maestros oficiales y privados para defender la religión, así como la promoción de los intereses profesionales de sus asociados. Compartía domicilio social con la F.A.E. (Claudio Coello, 32) y estaba estrechamente vinculada a ella.

7. La F.A.E. inicia su andadura en 1929 con el objetivo de aglutinar en forma de asociación al conjunto de los colegios católicos. Se constituye oficialmente en 1930 bajo la tutela del cardenal Segura y estuvo siempre dirigida por personas pertenecientes a órdenes religiosas, como el P. Poveda, P. Domingo Lázaro, P. E. Herrera Oria, etc. Su órgano difusor fue la revista *Atenas* y entre sus principales actividades destacan la publicación de libros, celebración de conferencias y convocatorias de cursos, jornadas y semanas pedagógicas. En 1931 crea bajo su órbita el Instituto Pedagógico, que persigue la formación de maestros, inspectores y religiosos de la enseñanza mediante un ciclo de tres años de estudios. Acabada la guerra, continúa sus actividades con la denominación de Escuela Superior de Educación. En 1958 es absorbida por la F.E.R.E. (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza).

asociados, compaginaba esta vertiente con la promoción profesional y la formación filosófica y pedagógica de los mismos.

A los pocos meses de producirse el alzamiento, la Federación Católica de Maestros comienza a organizar actividades encaminadas a la formación del Magisterio. En diciembre de 1936, tan sólo cinco meses después del dieciocho de julio, distintas asociaciones provinciales de maestros católicos organizan cursillos que no sólo cuentan con la autorización de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, sino también con la participación de algunos de sus miembros en las actividades programadas, cuyos contenidos constituyen la esencia ideológica que el nuevo régimen quiere implantar en la escuela primaria de la nueva España: formación religiosa, formación patriótica, formación cívica y educación física y premilitar.

Del elevado número de cursillos que se llevaron a efecto bajo el auspicio de organizaciones católicas hay que destacar el celebrado en Salamanca del 1 al 6 de Mayo de 1937, que contó con la asistencia aproximada de mil doscientos maestros y en cuya sesión de clausura intervino Franco<sup>8</sup>, en su calidad de Jefe del Estado, y José María Pemán, quien como Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza pronunció un discurso en el que dejaba patente el sustrato ideológico en que se asentaba la escuela del Nuevo Estado<sup>9</sup>.

En cuanto a la Administración educativa, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica convocó mediante Orden Circular del 17 de julio de 1937 unos Cursillos de formación del Magisterio de dos semanas de duración, a celebrar en todas las capitales de las provincias liberadas durante las vacaciones de verano. Aunque la Orden explicitaba que la asistencia era voluntaria, añadía también, con afán claramente “motivador”, que la misma se computaría como mérito en la Hoja de Servicio.

Fueron los rectores los encargados de organizar estos cursos, seleccionando al profesorado que debería impartirlos y encomendando al Servicio de Inspección el desarrollo y seguimiento de los mismos, así como la elaboración de una memoria final que deberían remitir a la Comisión de Cultura y Enseñanza.

El programa giraba en torno a cuatro bloques temáticos: la Religión, la Patria, el Hombre y el Maestro, pero es en el preámbulo de la Orden donde se palpan las dos vertientes complementarias comentadas al principio, la destrucción del sistema edu-

---

8. La intervención de Franco en esta jornada está recogida en: FRANCO, Francisco: “Palabras pronunciadas con motivo de la clausura de la Asamblea de maestros”, en *Palabras del Caudillo, 19 de abril 1937-7 diciembre de 1942*, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 299-300; “Palabras del Caudillo Franco a los Maestros españoles”, en *El Magisterio Español*, n.º extraordinario (27 de febrero de 1939), p. 1; y MARTÍNEZ VALLEJO, J.: “Forjadores de la grandeza de España”, en *El Magisterio Español*, 6649 (2 de agosto de 1939), p. 196.

9. Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José M.<sup>a</sup> Pemán, en la Clausura del Cursillo de Formación Profesional del Magisterio organizado por la Asociación de Maestros Católicos de Salamanca, *El Adelanto*, Salamanca, 7 de mayo de 1937. El texto del discurso está recogido también en “Confesión general”, pp. 1732 y ss., en PEMÁN, José M.<sup>a</sup>: *Obras completas*, Madrid, Escalicer, 1953.

cativo republicano y su sustitución por un nuevo modelo que basara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

“Las fuerzas secretas de la Revolución, adueñadas por completo, estos últimos años, del Ministerio de Instrucción Pública, llevaron a cabo la obra de información espiritual del Magisterio español, iniciada ya mucho antes, por la Institución Libre de Enseñanza, ejecutora de aquella espantosa liquidación del pasado –que denunció Menéndez Pelayo– seduciendo en el espejuelo de una falsa y postiza cultura a la juventud en vez de adiestrarla en el cultivo de su propio espíritu, que es lo único que ennoblece y redime las razas. Con singular eficacia aquella táctica consiguió arrancar del corazón de muchos Maestros todo sentimiento de piedad cristiana y de amor a la gran Patria Española, a cuyo fin, cautelosa, progresiva y certeramente, fue sembrando en sus conciencias, con el laicismo y la Leyenda Negra, primero la duda, luego la negación, y, finalmente, el odio a aquellos ideales, únicos capaces de hacer fecunda la labor docente y de multiplicar con el entusiasmo el esfuerzo, llenando con luz del ideal la oscuridad, incomprensión y abandono en que muchas veces se ve asumida la labor del Maestro”<sup>10</sup>.

Constituido el primer gobierno de Franco el 30 de enero de 1938 y transformada la Comisión de Cultura y Enseñanza en Ministerio de Educación Nacional, con Pedro Sainz Rodríguez como responsable máximo, no tardará en publicarse la que podemos considerar como primera disposición verdaderamente representativa de los planteamientos educativos que el nuevo equipo ministerial va a tratar de poner en marcha. Se trata de la Circular de 5 de marzo de 1938<sup>11</sup>, dirigida a la Inspección de Primera Enseñanza y a los Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la Enseñanza Nacional, firmada por Romualdo de Toledo como Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, que será el único referente legal desde el punto de vista curricular con el que contarán maestros e inspectores hasta la promulgación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

El entramado ideológico, puesto de manifiesto en los cursillos realizados hasta el momento, y la filosofía que impregna la Circular mencionada, constituyen el marco integrador de la convocatoria realizada mediante Orden de 16 de mayo de 1938<sup>12</sup> del “Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria”, a celebrar en Pamplona del uno al treinta de junio.

La incorporación de los maestros cursillistas a la Academia de Alféreces y Sargentos Provisionales de Pamplona se produjo de forma escalonada, a causa, indudablemente de las circunstancias derivadas de la situación de guerra vividas en aquel momento. Varios escritos<sup>13</sup> remitidos por Videgain<sup>14</sup> a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Re-

10. Orden Circular de 17 de julio de 1937 (*Boletín Oficial* del 21).

11. *Boletín Oficial* n° 503 de 8 de marzo, pp. 6154-6156.

12. *Boletín Oficial* n° 574 de 18 de mayo, pp. 7386-7387.

13. Archivo General Militar de Ávila (en adelante A.G.M. de Ávila), caja 24.625, legajo 21, “Alumnos incorporados”.

14. Nacido en Pamplona el veintinueve de octubre de 1875. Se encontraba en Los Arcos (Navarra) el dieciocho de julio, presentándose voluntario en la Comandancia Militar de Pamplona a ofrecer sus servicios haciéndose cargo de la jefatura de los Servicios Nocturnos de Pamplona y asumiendo la

cuperación en Burgos los días dos, tres y cuatro de junio dan cuenta pormenorizada de esta cuestión. El primero de ellos, comunica al general Orgaz, que el curso da comienzo con los trescientos treinta y siete alumnos incorporados hasta la fecha y aporta un listado completo de los mismos<sup>15</sup>. Hasta el día ocho, Videgain no remite a Orgaz la lista definitiva, por orden alfabético, de los trescientos cincuenta y siete maestros-alumnos admitidos al curso<sup>16</sup>. La región de nacimiento, así como de residencia en la que se encontraban al solicitar su participación en la convocatoria, están recogidos en las tablas y gráficos presentados a continuación<sup>17</sup>.

---

presidencia de varios Consejos de Guerra. El veintinueve de junio, pasa a dirigir el campo de concentración de prisioneros del Hospital Viejo de Pamplona y posteriormente, el veintinueve de agosto, el edificio de la Merced. Apenas un mes después, el veintidós de septiembre, es destinado a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación desde donde organiza la Academia Militar de la que es nombrado Director. Pasa después a desempeñar el cargo de Jefe de la Caja de Reclutas nº 37 de Pamplona, aunque continúa en comisión como Director de la Academia organizando cursos para oficiales y suboficiales de complemento. En el mes de julio de 1939 se hace cargo de la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra siendo designado el veintisiete de ese mismo mes, Presidente suplente del Consejo de Guerra Permanente en Pamplona y como consecuencia de la nueva organización militar, el uno de octubre, es nombrado Jefe Accidental del Centro de Movilización, Reclutamiento y Reserva de Pamplona. Cuando en noviembre se incorpora el Jefe efectivo, solicita el pase a su situación original de retirado extraordinario que le fue concedida el día catorce de dicho mes. En atención a sus relevantes servicios se le concede el empleo honorífico de coronel. Fuente: Archivo General Militar de Segovia: Sección G4, legajo B. 377, "Hoja Matriz de Servicios de D. Sabino Videgain Arteaga".

15. No está organizado por orden alfabético, lo que sugiere que fue confeccionado, a partir del orden de llegada de los maestros relacionados en el mismo.

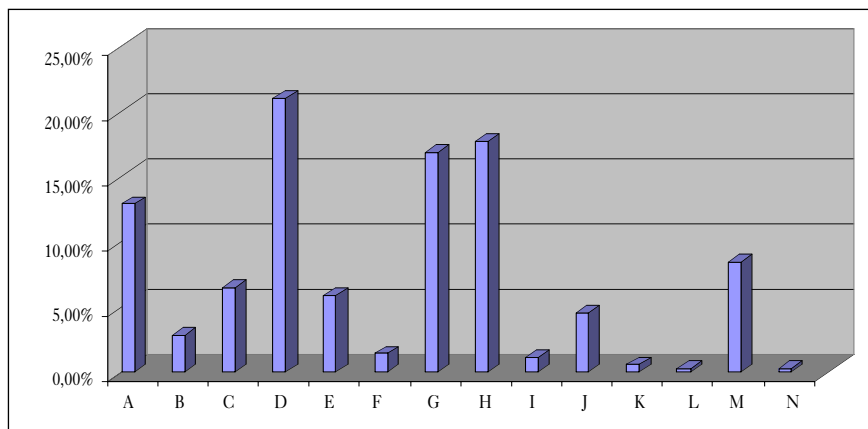
16. A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, carpeta "Alumnos admitidos".

17. La lista mencionada en la nota anterior solo contiene los apellidos y el nombre de los participantes en el curso, motivo por el cual la fuente para la elaboración de estas tablas y gráficos son los datos obtenidos de las "fichas escolares" que constituyen la parte inferior del legajo 21, incluido dentro de la caja 24.625, del A.G.M. de Ávila. Esta documentación está atada y separada del resto de las carpetas, y en su parte superior hay un escrito de Videgain comunicando el envío de las mismas a la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación en Burgos.

Tabla 1  
Región de nacimiento de los maestros asistentes al curso<sup>18</sup>

Región	Nº participantes	Porcentaje
A. Galicia	46	12,88%
B. Asturias	10	2,80%
C. Vascongadas	23	6,44%
D. Navarra	75	21,00%
E. Aragón	21	5,88%
F. Cataluña	5	1,40%
G. León	60	16,80%
H. Castilla la Vieja	63	17,64%
I. Castilla la Nueva	4	1,12%
J. Extremadura	16	4,48%
K. Valencia	2	0,56%
L. Murcia	1	0,28%
M. Andalucía	30	8,40%
N. Ceuta	1	0,28%
<b>Total</b>	<b>357</b>	

Gráfico 1  
Región de nacimiento de los maestros asistentes al curso



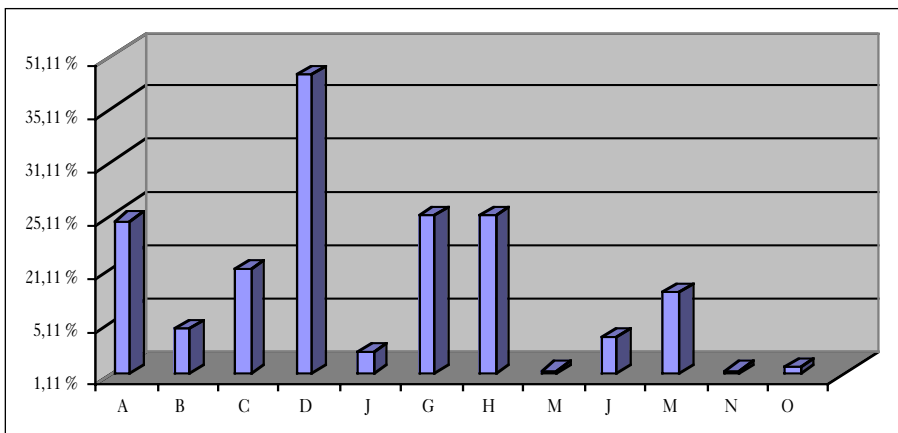
18. Para realizar esta distribución por regiones se ha tomado como modelo la de ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia. Intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado (Período de perfeccionamiento)*, Valladolid, Miñón S.A., 1966, edición 103, p. 334.

Como podemos ver en el Gráfico 1, el mayor contingente de maestros participantes, por región de nacimiento, es el navarro (D), seguido de Castilla la Vieja (H), León (G), Galicia (A) y Andalucía (M). En menor proporción aparecen Vascongadas (C), seguidas de Aragón (E), Extremadura (J), Asturias (B), Cataluña (F), Castilla la Nueva (I), Valencia (K), y finalmente, Murcia (L) junto con Ceuta (N) en idéntica proporción.

Tabla 2  
Región de residencia de los maestros participantes en el momento de ser admitidos a la convocatoria

<i>Región</i>	<i>Nº participantes</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Galicia	51	14,28%
B. Asturias	15	4,20%
C. Vascongadas	35	9,80%
D. Navarra	100	28,01%
E. Aragón	7	1,96%
G. León	53	14,84%
H. Castilla la Vieja	53	14,84%
I. Castilla la Nueva	1	0,28%
J. Extremadura	12	3,36%
M. Andalucía	27	7,56%
N. Ceuta	1	0,28%
O. Melilla	1	0,56%
<b>Total</b>	<b>357</b>	

Gráfico 2  
Región de residencia de los maestros participantes en la convocatoria del curso





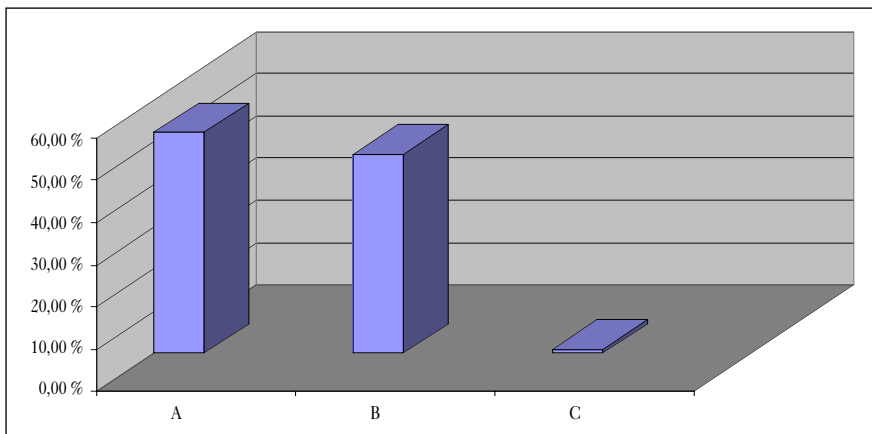
El Gráfico 2, confirma la tendencia del anterior, siendo el contingente navarro (D) el más numeroso, seguido de Castilla la Vieja (H), León (G) y Galicia (A). Las únicas diferencias se producen en Vascongadas (C), que adelantan ligeramente a Andalucía (M), seguida de Asturias (B), que adelanta a Extremadura (J). Aragón (E) ve menguado su porcentaje, Melilla (O), que no aparecía en el gráfico anterior y, finalmente, Castilla la Nueva (I), igualada con Ceuta (N).

El estado civil de los asistentes, así como el número de hijos, están recogidos en las Tablas y Gráficos 3, 4 y 5 presentados a continuación<sup>19</sup>.

Tabla 3  
Estado civil de los maestros-alumnos cursillistas

<i>Estado civil</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Casados	186	52,10%
B. Solteros	168	47,05%
C. Viudos	3	0,84%
<b>Total</b>	<b>357</b>	

Gráfico 3  
Porcentajes relativos al estado civil de los maestros cursillistas



Según el Gráfico 3, el porcentaje de casados supera ligeramente al de solteros, probablemente porque la mayoría de estos últimos se encontraba en el frente o pertenecía a quintas próximas a ser movilizadas. Este hecho, sumado a que las cuatrocient-

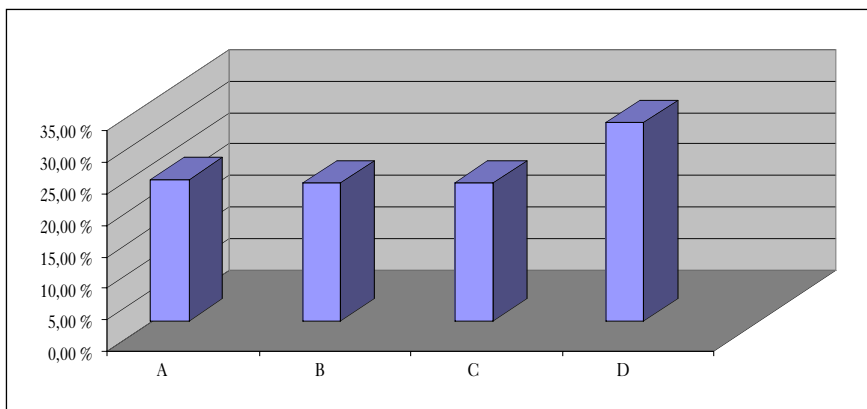
19. La fuente para su elaboración es la citada en la nota a pie de página nº 17.

tas plazas convocadas se cubrieron finalmente con trescientos cincuenta y siete cursillistas, puede darnos una idea de la escasez de maestros en activo en aquellos momentos “no sujetos a expediente o propuestos para la confirmación en sus cargos”, en la zona ocupada por los sublevados. A todos estos condicionantes hay que añadir la preferencia por los de menor edad, al suponer que un menor tiempo de ejercicio profesional con la República implicaba un menor grado de contaminación ideológica y, por tanto, una mayor posibilidad de recuperación para el nuevo Estado, a través de iniciativas como el curso que estamos analizando.

Tabla 4  
Número de hijos

<i>Estado</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Casados sin hijos	42	22,58%
B. Casados con un hijo	41	22,04%
C. Casados con dos hijos	41	22,04%
D. Casados con más de dos hijos	59	31,72%
	186	

Gráfico 4  
Porcentajes de hijos



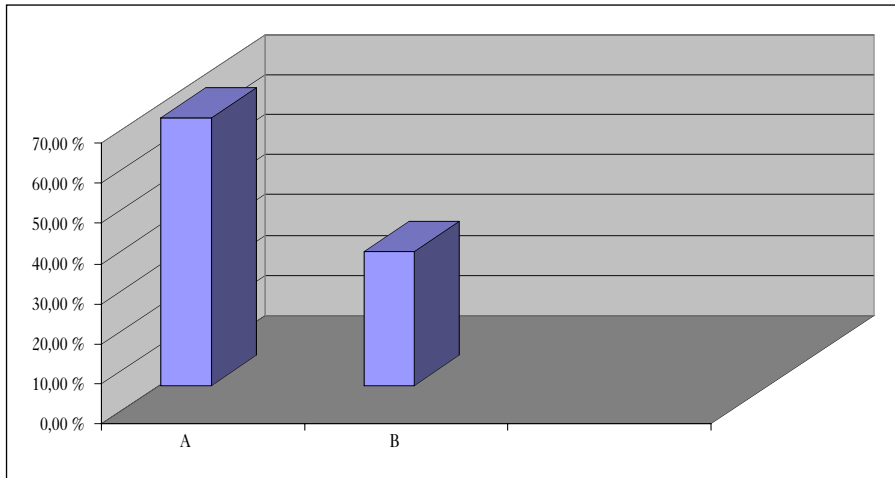
El Gráfico 4 indica que el grupo más numeroso fue el de los maestros con más de dos hijos (D), seguido de los casados sin hijos (A) y finalmente, con idéntico porcentaje, los casados con uno (B) y dos hijos (C).

También los viudos, con y sin hijos, estuvieron presentes en Pamplona, como recogen la Tabla y el Gráfico 5.

Tabla 5  
Viudos, con y sin hijos, asistentes al curso

<i>Estado</i>	<i>Nº de hijos</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Viudos con hijos	2	66,70%
B. Viudos sin hijos	1	33,30%

Gráfico 5  
Porcentajes de viudos, con y sin hijos, asistentes al curso



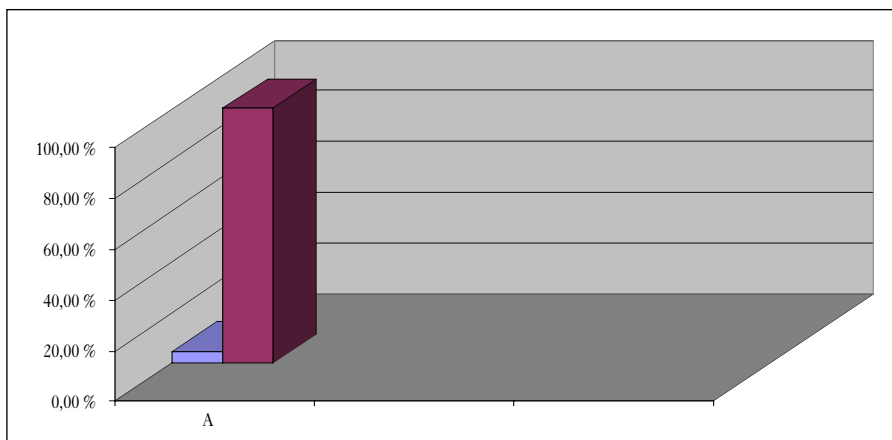
A pesar de que Berrueto Albéniz afirma que del contingente de maestros navarros admitidos al curso, que ella cifra en noventa, fueron excluidos tres por defecto físico, y de que la Orden de convocatoria no habla de minusvalías, las “Fichas Escolares” de los alumnos, en el apartado de “Aspecto físico en general”, recogen incidencias en este aspecto y aunque algunas de ellas no pueden ser calificadas propiamente como minusvalías, la admisión de alumnos con este tipo de problemática es otro claro indicador de que la escasez de maestros para completar el cupo de matrícula constituyó un problema importante<sup>20</sup>.

20. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política Educativa en Navarra (1931-1939)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 182.

Tabla 6  
Relación de alumnos con problemas físicos admitidos en el curso

<i>Nº de lista</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Alteración física</i>
31	Arribas de Frutos, Juan Francisco	Cojo de la pierna derecha
42	Védate Ordóñez, Augusto	Defecto en una pierna
52	Bouzas Castro, Severino	Regular en aspecto físico [sic]
88	Echachipía Lizarrondo, Germán	Muy obeso
93	Esteban Montalvo, Miguel	Cojo de la pierna derecha
99	Fernández Blanco, Aurelio	Defecto en una mano
102	Fernández Fernández, Antonio	Cojo de la pierna derecha
109	Fernández Ramos, Germán	Catarro conjuntival crónico
126	García Díaz, Armando	Escoliosis con esilladura [sic] lumbar
130	García Lores, Ricardo	Aspecto físico regular [sic]
142	Gómez Barceló, Arturo	Gordura y peso excesivos
154	González Muñoz, Luis	Mano izquierda deformada y falta de fuerza
174	Izurzun Muerza, Pablo	Hernia de guerra en el vientre
184	Lanceros Gandarilla, Lucinio	Acortamiento de pierna. No practica ningún deporte por imposibilidad física
277	Rios Ferrero, Luis	Insuficiencia aórtica
340	Vázquez Fernández, Jorge	Obesidad
<b>Total: 16</b>		

Gráfico 6  
Porcentaje de alumnos con alteraciones físicas asistentes al curso



El gráfico anterior muestra, como un 4,48% del total de alumnado asistente al curso presentaba algún tipo de alteración física, o al menos, son los que las tienen registradas en sus fichas personales. Con referencia al tema de las minusvalías, a pesar de que la convocatoria oficial del curso no las menciona, hay que señalar que Orgaz trató sobre este particular cuando redactó las bases de participación en el mismo, concretamente en la número cinco, especificando que “todos ellos han de venir provistos de un certificado médico que acredite buena salud y disposición física para poder llevar a efecto, sin demora del organismo, el desarrollo del curso”.

En lo relativo a las faltas de asistencia, están registradas un total de ciento cinco, pero no ha aparecido ninguna evidencia documental que indique si se refieren a las sesiones teóricas o a las clases prácticas, por lo que se ha optado por no extraer ningún porcentaje.

Otro asunto importante que afecta directamente al alumnado que participó en el curso lo constituye el hecho de que veintiocho de ellos y un profesor<sup>21</sup> de los que impartieron clase en el mismo figuran entre los doscientos once maestros e inspectores que realizaron un viaje a Italia, invitados por Mussolini, entre los meses de octubre y diciembre de este mismo año, con el fin de estudiar y conocer *in situ* el sistema educativo y el funcionamiento de las escuelas de la Italia fascista.

La Tabla 7, expuesta seguidamente, presenta en dos columnas paralelas la relación de maestros participantes en ambas actividades<sup>22</sup>. Dado que en las fuentes disponibles se utilizan uno o dos apellidos se ha optado por una tabla paralela de uno y de dos apellidos, porque en alguno de los casos el apellido registrado en la columna de la izquierda es tan común que puede inducir a error y, por tanto, puede no ser la misma persona. De lo que no hay duda es que hubo maestros que a pesar de figurar con un solo apellido éste es tan poco corriente, que nos permite afirmar que se trata de la misma persona participante en ambas actividades. La duda más relevante sobre este particular, que se indica en la tabla mediante cursiva, es la referida a Plácido de Castro, que en la lista de admitidos del curso de Pamplona aparece como Patricio de Castro, y aunque suponemos que se trata de la misma persona, no se ha hallado evidencia documental mediante la cual probar esta afirmación.

21. Se trata de José M<sup>a</sup> Beobide, profesor de Música de la Escuela Normal de maestros de Pamplona, que impartió cuatro sesiones teóricas en el curso.

22. La de la izquierda, toma como fuente para su elaboración a PERALTA ORTIZ, M<sup>a</sup> Dolores: *El maestro de la España Nacional (1936-1945)*, Madrid, UNED, Tesis Doctoral inédita, p. 273; que a su vez, cita como fuente para la confección de la lista de participantes del viaje a Italia, el Archivo de la Fundación Universitaria Española, Fondo Pedro Sainz Rodríguez, 92-97, y en la mayoría de los casos, recoge solamente uno de los apellidos. La columna de la derecha utiliza como fuente, el A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Alumnos admitidos”, “Fichas Escolares”, donde figuran el nombre y los dos apellidos de los participantes.

Tabla 7

Relación de maestros que participaron en el curso de Pamplona y en el viaje a Italia

José R. Acosta	Acosta Pagoaga, José Ramón	n° 3
Gonzalo Aguarón	Aguarón Gonzalo, Gonzalo	n° 7
Pelayo Álvarez	Álvarez Alonso, Pelayo	n° 12
Javier Arbeola	Arbeola Martínez, Javier	n° 22
Plácido de Castro	Castro Martín, <i>Patricio</i> de	n° 63
Albino Charle	Charle de Pablo, Albino	n° 75
Miguel Chico	Chico Baello, Miguel	n° 76
Domingo Fernández	Fernández Medrano, Domingo	n° 105
Manuel Gamallo	Gamallo Sarmiento, Manuel	n° 117
Alejandro Ganuzas	Ganuzas Saenz-Viguera, Alejandro	n° 118
Rafael G. de Albéniz	García de Albéniz Beltrán de Heredia, R.	n° 122
Armando García	García Díaz, Armando	n° 126
Arturo Gómez	Gómez Barceló, Arturo	n° 142
Daniel González	González Rodríguez, Daniel	n° 155
Pedro Hernández	Hernández Martín, Pedro	n° 160
Antonio Iglesias	Iglesias Acevedo, Antonio	n° 168
Juan Lobo	Lobo González, Juan	n° 194
Manuel Martínez	Martínez Martínez, Manuel	n° 218
Manuel Navarro	Navarro Pavia, Victorio Manuel	n° 233
Luis Odiaga	Odiaga Iñurreta, Luis	n° 236
Manuel Pérez	Pérez Celtrero, Manuel	n° 252
Antonio Porto	Porto Veiras, Antonio	n° 262
Doroteo Redondo	Redondo Benito, Doroteo	n° 267
Francisco Reyero	Reyero Riaño, Francisco	n° 271
Serafín S. de Urturi	Saénz de Urturi y López de la Calle, S.	n° 298
Faustino Saldaña	Saldaña Cunchillos, Faustino	n° 305
Ramón Vázquez	Vázquez Díaz, Ramón	n° 339
Jorge Vázquez	Vázquez Fernández, Jorge	n° 340

Los porcentajes relativos al estado civil, número de hijos y minusvalías, están recogidos en la Tabla 8, cuyos datos confirman la tendencia manifestada en el curso de Pamplona de un índice de participación más elevado en el grupo de maestros casados, con más de dos hijos, así como la admisión en la convocatoria de alguno de ellos con alteraciones físicas.

Tabla 8  
 Diversos porcentajes de participación, entre el grupo de maestros  
 que intervino en ambas actividades

<i>Estado civil</i>	<i>N<sup>o</sup></i>	<i>Porcentaje</i>
Casados	16	57,14%
Solteros	12	42,75%
	28	

\* Dentro del grupo de solteros se incluye un sacerdote: Vázquez Fernández, Jorge.

<i>Casados</i>	<i>N<sup>o</sup></i>	<i>Porcentaje</i>
Sin hijos	1	6,25%
Un hijo	5	31,25%
Dos hijos	3	18,75%
Más de dos hijos	7	43,75%

<i>Alteraciones físicas n<sup>o</sup></i>	<i>Porcentaje</i>
3	10,71%

*Fuente:* Elaboración propia.

## La Junta Superior de Educación de Navarra y el Curso de Orientaciones Nacionales

Navarra fue, desde un principio, uno de los principales feudos de los sublevados el dieciocho de julio, no sólo por la tendencia mayoritaria puesta de manifiesto en los resultados electorales de febrero de 1936 o por la presencia intrigante del principal estratega del levantamiento, general Mola, sino porque desde el inicio de la contienda contribuyó con hombres y haciendas al esfuerzo bélico necesario para ganar una guerra que en principio no estaba prevista, no siendo excesivamente arriesgado afirmar que de no haber sido por su decidida y mayoritaria participación materializada en términos cuantitativos, principalmente, por su disciplinada fuerza militar: el requeté, el signo de la contienda hubiera adoptado otro cariz, seguramente no tan favorable a los insurgentes. Esta cuestión, que cuenta con el aval del consenso de la mayoría de los historiadores, ubicó a esta comunidad y a su historia foral en una situación de aparente privilegio frente a otras facciones coadyuvantes al alzamiento, o al menos, ese fue el rédito que pretendieron recoger sus representantes, alentados en un espejismo que a los militares sublevados les interesaba obviamente, si no fomentar, al menos, tolerar en apariencia.

A medida que en la retaguardia se fue asimilando y desarrollando la cuestión del mando único, y el organigrama del nuevo Estado comenzó a perfilarse con nitidez, las expectativas navarras languidecieron, diluyéndose lenta e irremisiblemente en un proceso que desdibujó su identidad, hasta dejarlas convertidas en una caricatura, enormemente distante de sus parámetros originales.

En lo referente al tema de este artículo, la Diputación Foral de Navarra, mediante un acuerdo de fecha veintisiete de julio, es decir, tres días antes de la constitución de la Junta de Defensa Nacional y adelantándose por tanto a la normativa por ella dispuesta, restablecía la enseñanza católica, prohibía la coeducación, ordenaba la colocación del crucifijo en un lugar preferente de las escuelas y centros educativos, autorizaba a impartir de nuevo enseñanza a las órdenes religiosas y ponía el primer jalón en el proceso de apertura de los expedientes de depuración de los maestros.

El siguiente paso fue restablecer, en la sesión del veintisiete de agosto, la Junta Superior de Educación de Navarra, que a partir de ese momento asumía responsabilidades ejecutivas en materia de enseñanza (decimos restablecer, porque la Junta gozaba de existencia previa con carta de antigüedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22 de las Cortes de Navarra de 1828-1829).

Como organismo dependiente de la Diputación Foral, la Junta dedicó todos sus desvelos a tratar de conseguir que las autoridades del nuevo Estado reconocieran a Navarra plena autonomía para organizar y dirigir la enseñanza en todos sus grados y modalidades.

Berruezo Albéniz indica que “las primeras noticias que recibe la Junta Superior sobre la celebración de un cursillo, le vienen dadas, el 10 de mayo, por el Inspector-Jefe, que informa sobre los trabajos que estaban realizando varios militares de la plaza, con vistas a la organización de un ‘Cursillo de educación Física y Paramilitar para maestros españoles de zona liberada’”<sup>23</sup>.

La denominación que, en principio, recibe el curso dentro del ámbito del principal organismo foral en materia educativa, no deja lugar a dudas sobre su finalidad. Por otro lado, la fecha demuestra, que la marginación referida al campo organizativo y por supuesto curricular, fue la tónica a la que, tanto los militares como el equipo ministerial, sometieron a las autoridades educativas navarras, relegándolas en todo momento al plano de la simple colaboración en actividades complementarias.

La Junta, en una nota aparecida en el Diario de Navarra del día dieciocho de mayo y rubricada el día anterior por el Inspector Jefe, Mariano Lampreave, traslada a la población que el día dieciséis ha recibido un telegrama de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza comunicándole que el ministro ha firmado ese mismo día la orden de convocatoria del curso. Al margen de las generalidades relativas a los requisitos y trámites administrativos para participar en la misma, informa también a los lectores que el plazo de presentación de instancias finaliza el día veintidós. No es ésta, sin embargo, la cuestión más importante reflejada en el texto de la nota con referencia al tema que nos ocupa. Lo verdaderamente revelador son los párrafos insertos, tras las indicaciones y aclaraciones administrativas, inherentes a las peculiaridades de una orden de estas características.

---

23. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa en Navarra, 1931-1939*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 181. La lectura de esta obra es imprescindible para comprender la génesis, desarrollo, objetivos y actuaciones de la Junta Superior de Educación de Navarra y los planteamientos de la Diputación Foral en materia educativa.



[...] “Durante ese mes de Junio, la enseñanza en las Escuelas de los Maestros que resulten seleccionados, correrá a cargo de los respectivos Ayuntamientos o Concejos y si éstos no proveyeren, el curso escolar terminará en 31 de mayo.

Ha de advertirse también, que si en la Orden del Ministerio apareciese algún extremo contrario o distinto de los contenidos en la presente Circular, ésta quedará modificada en cuanto sea preciso.

De todos modos, la Patria exige un nuevo esfuerzo al Magisterio joven; no será, sin embargo, sin compensación estimable y es de esperar que no falte honroso número de peticiones del Magisterio de esta provincia”.

Estas palabras representan el certificado de sumisión de la Junta a los dictados del ministerio y, sumado a ello, un evidente colaboracionismo, exhortando a los maestros navarros a participar en la convocatoria y contribuyendo así, en un proceso similar al desarrollado para nutrir los frentes de batalla, al triunfo final del alzamiento, con la esperanza, tal vez, de que los vencedores respetaran su identidad, en este caso concreto en lo relativo a la educación.

Sin embargo, los esfuerzos de la Junta por colaborar con los organizadores del curso, no dieron los frutos que evidentemente esperaban cosechar.

“A pesar de realizarse en Pamplona, el curso tuvo una organización independiente de nuestro organismo foral. A la Junta Superior se le encomendó organizar la parte complementaria del curso: visitas, excursiones, conciertos... En definitiva, nada con entidad en la organización o en el contenido. [...] La Junta Superior cumplió su cometido. Organizó excursiones a las Colonias de Zudaire y Fuenterrabía. Programó visitas a la catedral, Cámara de Comptos, archivo, palacio de Navarra y casa consistorial. Realizó conciertos en el Gayarre y veladas musicales, amenizadas por grupos de danzas y actuaciones de las Bandas del Requeté y de la Falange, y regaló a los cursillistas el librito del jesuita P. Toni, *La lección de Navarra*, donde se glosaba la contribución de Navarra a la guerra y se hacía un breve recorrido por las particularidades de su historia educativa”<sup>24</sup>.

Los gastos generados por estas actividades son elevados, máxime teniendo en cuenta lo que supuso su realización al amparo de una economía de guerra. Todo ello indica que a pesar de la escasa consideración de los organizadores del Ministerio de Educación Nacional, junto con los militares, hacia los organismos forales, la colaboración de las autoridades educativas navarras fue generosa, sobre todo, si la comparamos con lo que recibieron a cambio.

Otra cuestión importante que conviene recordar con referencia a este asunto es la preocupación manifestada por Orgaz, desde un principio y de forma insistente, acerca del tema económico<sup>25</sup>, por lo que suponemos que la asunción por parte de la Junta de los gastos generados en el desarrollo de este tipo de actividades sería muy de su agra-

24. *Ibidem*, pp. 182-183.

25. Esta preocupación de Orgaz se detecta en la correspondencia que mantiene con el director del curso teniente coronel Vidagain. A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21.

do (lo que sugiere la hipótesis de su nula realización si la Junta no hubiera asumido los mismos). El cómputo de estos gastos es el siguiente:

“[...] excursión a Zudaire (autobuses): 4.401,50; excursión a Fuenterrabía (autobuses): 5.712,95; gastos generales: 1.816,50. Total: 11.930,95 pesetas. También tuvo que hacerse cargo de algún gasto menor como, por ejemplo, las facturas de panadería ocasionadas por la visita de 80 niños de escuelas de Logroño que vinieron a Pamplona con ocasión del Cursillo”<sup>26</sup>.

La prensa local<sup>27</sup> dio cumplida cuenta del desarrollo de todas estas actividades.

La rotativa del cuatro de junio da publicidad al ofrecimiento del Orfeón Pamplonés, “que deseando contribuir al esplendor de los actos organizados en honor de los cuatrocientos maestros españoles que se encuentran en Pamplona celebrando el Cursillo de Orientaciones nacionales”, programa obsequiarles con una audición “que tendrá lugar en el día, teatro y hora, que la Comisión designará oportunamente”.

El martes, siete de junio, se recoge la noticia relativa a la visita de “la primera promoción de Alféreces Maestros, empleando la acertada frase del Excmo. Sr. General Orgaz”, a la “Granja Avícola de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra”, donde siguieron con atención las explicaciones del “Sr. Director de Agricultura y Ganadería de la Provincia, D. Daniel Nagore Nagore”<sup>28</sup>.

En la edición del día nueve, la Junta Superior de Educación de Navarra anuncia un “Concierto musical en obsequio de los Maestros Cursillistas” en el teatro Gayarre, donde “actuarán la brillante banda del Requeté y el laureado Orfeón Pamplonés”. La noticia es ampliada el día diez, calificando la actuación de brillante y detallando el programa desarrollado en el acto.

La tirada del martes catorce dedica una extensa columna y varias fotografías a la excursión a la Colonia Zudaire y a la ciudad de Estella, para la que fue preciso fletar, en palabras del cronista, “trece grandes autobuses”. Sin embargo, lo más significativo no es el relato, repleto de términos laudatorios, de la actividad propiamente dicha, sino la identificación puesta de manifiesto en la misma.

“[...] Siempre es para los Maestros del mayor agrado visitar un establecimiento infantil. Por eso la Junta Superior de Educación de Navarra, identificada con la Excma. Diputación foral, que es decir con la España del Glorioso Caudillo Franco, preparó para anteayer domingo, una excursión para todos los señores cursillistas y sus distinguidos y amables profesores”.

Estas palabras ponen de manifiesto que los organismos forales navarros aprovechan el mínimo resquicio para manifestar tanto su adhesión a Franco como a los organizadores y profesores del curso.

---

26. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa...*, p. 183, nota a pie de página nº 17.

27. Todas las noticias de prensa a las que hace referencia este epígrafe proceden del *Diario de Navarra*.

28. Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, miembro de la Junta Superior de Educación, presidente diocesano de Acción Católica y alcalde de Pamplona entre 1946 y 1948.

La rotativa del sábado dieciocho anuncia “en el Teatro Gayarre otro concierto del laureado Orfeón Pamplonés en obsequio de los maestros que se encuentran en nuestra ciudad realizando los Cursos de Orientación Nacional” y la edición del jueves veintitrés, para esa misma tarde, a las siete y cuarto y “organizado por la Junta Superior de Educación de Navarra, [...] una función artística en homenaje a los Maestros”. En esta ocasión, la actuación correrá a cargo de la Banda de música de la Falange y “el aplaudido cuadro artístico *Muthico Alayak*”. El escenario, como en ocasiones anteriores, es el Teatro Gayarre. Esta última noticia, es retomada en la siguiente tirada, dando cuenta en ella del éxito de la función y detallando el programa puesto en escena.

Una breve nota del domingo veintiocho de junio comunica a los lectores que “la Asociación Católica de Padres de Familia, que tanto se preocupa del Magisterio y que tantas pruebas de cariño le tiene dadas, ha obsequiado a cada uno de los cursillistas con un ejemplar de *Defensa de la Hispanidad* de D. Ramiro de Maetzu”, y anuncia que el próximo martes en el escenario del Gayarre se celebrará otro concierto del Orfeón en honor de los cursillistas. En el intermedio del acto pronunciará una charla el crítico musical Eusebio García Mina.

La prensa del martes 28 de junio da cuenta de tres actividades. La primera de ellas es la excursión a “la Colonia de niños que la Caja de Ahorros de Navarra tiene en Fuenterrabía”, que se llevó a cabo el domingo veintiséis. En esta ocasión, el periodista habla de doce autobuses en los que viajaron “cuatrocientos maestros y los organizadores e invitados”, es decir, un autobús menos de los que viajaron a Zudaire y Estella, lo que indica que, o los autobuses eran más grandes o los maestros habían adelgazado ostensiblemente a causa de la rígida disciplina del curso. La crónica insiste en que la organización de estas excursiones corre a cargo de la Junta de Educación, y en palabras del periodista fue un “[...] Viaje feliz, optimismo propio de la alegría de los simpáticos cursillistas que estos días están realmente poniendo en práctica que la vida es milicia... patriótica y cultural”. En el trayecto hacia la Colonia visitaron también la Piscifactoría de Mugaire y atravesaron Irún, “confirmando ante los ojos de muchos, sobre todo de tierras lejanas, los horrores de la barbarie roja”, [...] magnífica visión esta para los cursillistas, que son los que a la nueva generación enseñan y pueden decir con verdad, “qué ha hecho esa maldita horda en nuestra querida España”. Llegados a la Colonia, uno de los sacerdotes-maestro-alumno ofició la misa, “y después de la Misa se cantó un responso por el alma de nuestro glorioso General Mola (q.e.p.d.)”, visitando por la tarde, el Museo de San Telmo en San Sebastián.

La siguiente actividad, recogida el día veintiocho, es la visita realizada al finalizar las sesiones teóricas del día veintisiete a la Diputación,

“Terminada la última conferencia de la tarde, el Inspector-Jefe de Primera Enseñanza, don Mariano Lampreave, acompañado de dos cursillistas por cada compañía, visitaron en la Diputación al Vicepresidente y Secretario, ante quienes demostraron su agradecimiento por las muchas atenciones recibidas durante su estancia en estos Cursos”.

Por último, se detalla el programa del concierto de la tarde del veintiocho en el Teatro Gayarre a cargo del Orfeón, e igualmente el tema que tenía previsto desarrollar en

el intermedio del mismo, el crítico musical Eusebio García-Mina: “Algunos conceptos del orden en la vida y en el arte”. Como en otras ocasiones, la prensa del día veintinueve se hace eco del éxito del concierto y la charla del día anterior.

Como queda de manifiesto en este fugaz repaso a las crónicas periodísticas dedicadas a estas actividades, la Junta Superior de Educación de Navarra ofreció a los cursillistas la parte lúdica del programa y asumió, en su totalidad, la parte económica del desarrollo de las mismas; sin embargo, se marginó desde el primer momento, tanto por militares como por civiles, su intervención en cualquier tipo de actuaciones relacionadas con la organización o el contenido de las enseñanzas impartidas en el curso.

### Sesión de apertura: una declaración de intenciones

La sesión de apertura del Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria es el escenario en el que las fuerzas organizadoras del mismo van a plasmar sus planteamientos ideológico-educativos, al tiempo que trasladan a los maestros las expectativas que los dirigentes del Nuevo Estado tienen depositadas en ellos.

El curso comienza con una celebración religiosa en la iglesia de los RR.PP. Redentoristas, en la que, según palabras del cronista, “el templo resultó insuficiente y fueron muchas las personas que oyeron la Santa Misa desde el pórtico de la iglesia”<sup>29</sup>.

Tras la ceremonia religiosa, público y protagonistas se desplazaron al frontón Percaín donde los maestros cursillistas formaron militarmente.

El decorado respondió a los cánones que el régimen trató siempre de imprimir en actos de estas características, y evidencia la importancia que el Servicio de Propaganda concedía a estas concentraciones, presentándolas siempre como actos de exaltación a la figura del caudillo y de apoyo a la ideología de los sublevados.

[...] Magnífico aspecto el que presenta este moderno Frontón. Al fondo, la Presidencia, y en la pared principal, la imagen de la Inmaculada Concepción sobre la gloriosa bandera española. Delante de la presidencia, el busto de nuestro invicto Caudillo; en la presidencia, las Autoridades, y en la sala, a más de muchas personas simpatizantes, cuatrocientos maestros de las distintas provincias de nuestra España”<sup>30</sup>.

Llegado a este punto, el narrador da una relación pormenorizada de las autoridades que toman asiento en la presidencia y comienzan los discursos.

La prensa local, uno de cuyos principales exponentes es el *Diario de Navarra*, recoge en sus páginas este acontecimiento en una crónica de casi dos columnas, publicada el día uno, donde, además de confirmar la descripción hecha en el programa, añade:

---

29. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, p. 19.

30. *Ibidem*, p. 20.

“[...] Han llegado los maestros que han de tomar parte en estos cursos y todos vienen con gran entusiasmo para recibir las sabias lecciones que desarrollarán los conferenciantes y aplicarlas luego en sus respectivas localidades.

Días gloriosos llegan a nuestra querida España. El Magisterio, uno de los puntales más firmes de la civilización, se encargará de preparar una generación como se merece la España de nuestro Caudillo”.

Hacia la mitad de la primera columna, la Junta Superior de Educación de Navarra y la Inspección de Primera Enseñanza manifiestan con referencia al curso:

“[...] La nueva España se redime y libera de sus mortales enemigos, a las órdenes del invicto Caudillo Franco. La nueva España se preocupa seriamente de reorganizar la vida interna del país. El acto que ha de celebrarse hoy, es el inicial de un Curso de Orientaciones Nacionales para cuatrocientos Maestros de toda la España liberada.

[...] La índole del acto y la especialísima circunstancia de haber sido elegida nuestra provincia para este Curso tan importante, requieren que todos los nuevos navarros, a quienes invitamos cordialmente, asistan tanto a la Misa como a la solemne sesión, dando una prueba más de nuestra total identificación con las autoridades del Nuevo Estado y prestándole nuestra más calurosa adhesión”.

Con referencia a la elección de Pamplona como sede organizadora del curso, en un artículo publicado el día dos, con el título “Gracias, señor Ministro” y firmado por AMEZTIA, se pueden leer párrafos como:

“[...] Si pudiera tomar en mi pluma la representación de la ciudad, me adelantaría hacia el señor Ministro de Educación Nacional con un mensaje de gracias por haberla elegido para que arranque de ella este camino espiritual y moral de la Patria.

Llama y convoca por primera vez el señor Ministro a los Maestros de España para una tarea en común, tan esencial y de tan alto porte como es la de meditar, discurrir, deliberar sobre las orientaciones nacionales para la educación primaria –¡todo el futuro de la Patria está ahí!– y el señor Ministro los cita en Pamplona...

¡Esto quiere decir que durante treinta días será Pamplona el taller espiritual de la España nueva, que tuvo aquí también, por designios de Dios, alojamiento de honor, ternuras de amor, cuna y pañales, cuando llegaba la hora sensacional, histórica y gloriosa, de su portentoso alumbramiento épico!

[...] Porque veo en esta elección del señor Ministro de Educación Nacional, no solo esa limpia expresión de su libre voluntad, que ya me bastaría como español para el júbilo, sino el homenaje de su inteligencia y de su patriotismo a esta tierra española en que España alumbró otra vez para la Historia, al disponer que en ella se junten los Maestros para discutir sobre ‘el sentido religioso y militar de la vida’; sobre ‘la Patria española’; sobre ‘la Historia de España’; sobre educación política y nacional; ... sobre el ORIGEN Y SENTIDO DEL MOVIMIENTO NACIONAL... por todo eso... ¡Muchas gracias, don Pedro Sainz Rodríguez!’”<sup>31</sup>.

31. Las mayúsculas y negritas son fieles al original.

Estas palabras confirman la importancia otorgada al contenido del curso, llegando incluso a afirmar que el futuro de la patria reside precisamente en las orientaciones que van a ser impartidas en el curso. Lo que resulta no sólo increíble, sino también disparatado, es el protagonismo atribuido a los maestros asistentes y su pretendido papel, en la reflexión y deliberación del contenido de estas orientaciones.

Considera un honor para Pamplona ser la elegida para desarrollar un proyecto de estas características, ya que este privilegio convierte a la ciudad “en taller espiritual de la nueva España”, si bien el periodista no olvida recordar el papel protagonista que “por designio de Dios” tuvo Pamplona desde el origen del alzamiento.

### *Discurso de Juan Pedro Arraiza*<sup>32</sup>

Apenas iniciado su discurso, en la parte dedicada a los agradecimientos, el orador deja patente la preocupación de las autoridades del nuevo régimen por la educación, y manifiesta, paralelamente, la importancia que conceden al control de la misma para la realización de sus planes de futuro:

“[...] Al Gobierno de la nación, y al señor Ministro de Educación Nacional, [...] por haber dictado este oportuno Decreto creando los cursos de orientaciones nacionales para la educación primaria, de toda necesidad, para curar y rectificar el extravío que en los últimos años afectó a la enseñanza, acaso más que a otro ramo cualquiera de la vida nacional”<sup>33</sup>.

A diferencia del discurso que el ministro pronunciará en la sesión de clausura, no habla de guerra, sino de “Cruzada”<sup>34</sup>, dedicando al “invicto general Franco”<sup>35</sup> palabras de elogio hacia su persona. Aplica a Sainz Rodríguez los calificativos de “inteligencia cumbre y espíritu cristiano”<sup>36</sup>, dejando encomendada a los maestros cursillistas la difícil misión de “ganar la paz, que es complemento de la guerra, pues la guerra a la paz se ordena”<sup>37</sup>.

Se trata, en definitiva, de un discurso que podríamos denominar de cortesía, enfocado casi en su totalidad a loas y agradecimientos. Lo más destacable es que pone de manifiesto la enorme preocupación que el control del sistema educativo suscita en el bando nacionalista, atribuyendo al personal docente “un mayor extravío”, cuestión que acarreará para este colectivo medidas especialmente duras comparadas con las que se aplicaron a otros cuerpos de funcionarios del Estado, representando este curso el primer jalón en el arduo camino que tuvieron que recorrer los miles de maestros

---

32. Vicepresidente de la Diputación de Navarra.

33. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

34. *Ibidem*, p. 20.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

que habían ejercido dentro el sistema educativo republicano, y que se enfrentaban a un proceso depurador sin parangón en los anales de la educación en España.

## Sesión de clausura: lo que España espera de vosotros

### *Discurso de José Gómez Itoiz*<sup>38</sup>

Inicia su discurso<sup>39</sup> pidiendo disculpas al auditorio, ya que el designado para intervenir en el acto era Eladio Esparza<sup>40</sup>, Gobernador Civil de Álava, a quien una circunstancia imprevista había impedido asistir, viéndose en la obligación y compromiso de sustituirle.

Tras manifestar la satisfacción de la Diputación Foral de Navarra por la elección de Pamplona para llevar a cabo la celebración del primer Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria, detalla la concesión, por parte de la Junta Superior de Educación, de diez becas para maestros navarros y otras diez para los de otras provincias, así como la designación, de una comisión encargada de organizar un conglomerado de actos programados para hacer más grata la estancia de los maestros, que se resumen en tres conciertos de las bandas de música del Requeté, Falange Española, Orfeón y la agrupación Mutiko Alayak; visitas a los centros culturales más interesantes de la capital, de los que da una relación pormenorizada, aprovechando la ocasión cuando habla de Leire, para arremeter contra “la horda extranjera y marxista que parece se complace en destruir todos los testimonios de nuestra Historia”<sup>41</sup>; y excursiones a las colonias escolares de Zudaire y Fuenterrabía, que contaron con la cooperación del Patronato, que:

“[...] extremó sus delicadezas con todos y cada uno de los asistentes, desviviéndose en hacer grata la estancia de los maestros en aquellos bellos lugares, en los que tanto bien se hace a la niñez debilitada por la enfermedad o la miseria fisiológica, y en donde este año se han recogido a los hijos y hermanos de los héroes muertos o inutilizados en esta cruzada que Navarra, con todas las demás regiones de España, han emprendido para salvarse y eliminar

38. Médico navarro (Elcano 1878-Lumbier 1953). Carlista, miembro de la Acción Católica e integrado en la Asociación Católica de Padres de Familia. Fue elegido diputado foral por la merindad de Aoiz en las elecciones de 1935. Iniciada la guerra, forma parte de la Junta Carlista de Guerra; como diputado, le encomiendan presidir la Junta Superior de Educación. Fuente: BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política Educativa en Navarra 1931-1939*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 167.

39. *Ibidem*, p. 183, nota a pie de página n° 20: “Comenzó su intervención diciendo que la Junta Superior, antes de iniciar sus tareas, rezaba el Padre Nuestro, y así lo hizo rezar en ese momento al capellán y miembro de la Junta, Juan Guerendiain”.

40. Secretario de la Junta Superior de Educación.

41. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, p. 42.

el tóxico marxista, masónico y judaico; eliminación que realiza con trabajo y dolor y porque se dejó envenenar tanto que había llegado el tóxico a los centros vitales. Por eso cuesta mucho su depuración.

Creemos que habrán salido bien impresionados de estas visitas y será cada uno de ustedes un propagandista en su país respectivo de esta hermosa obra”<sup>42</sup>.

Las palabras que hablan del “tóxico marxista, masónico y judaico” constituyen una clara referencia al tema de la depuración, y hacen hincapié en lo manifestado por otras personalidades al afirmar que el tóxico en cuestión “había llegado a los centros vitales”.

El Cuerpo de Maestros fue considerado por las autoridades del Nuevo Estado como uno de los más afectos a la República y, a causa de ello, destinatario del mayor rigor en cuanto a la aplicación de las normas depuradoras destinadas al funcionariado. La educación es uno de los “centros vitales” aludidos por Itoiz en su discurso y, por tanto, constituye uno de los mayores problemas con los que deben enfrentarse.

La impronta del discurso la constituyen ciertas expresiones que llaman la atención por la carga nacionalista implícita en su significado y que ante un auditorio como el que le está escuchando en el teatro Gayarre, con la guerra en pleno apogeo como telón de fondo y un patriotismo exacerbado impregnando a todos los estamentos oficiales, solo podemos atribuirlo o bien a una laguna provocada por el fervor del discurso o a un fallo en los particulares niveles de autocensura del propio orador.

¿Qué quiere decir cuando habla de ser “un propagandista en su país respectivo”? ¿A qué país se refiere Gómez Itoiz? ¿Es posible que hable de nacionalidades ante semejante auditorio?

La explicación más plausible es que se trató de un error que pasó inadvertido a la mayoría de los presentes, aunque bien podría tratarse de una manifestación subliminal relativa a las esperanzas que los miembros de la Junta Superior de Educación de Navarra tenían depositadas en que las autoridades estatales reconocieran, de alguna manera, su autonomía en materia educativa. En apoyo de esta última hipótesis, está la semblanza hecha por su hijo Javier en el texto de Berruezo Albéniz, como “amante de su tierra y foralista”, y el dato que aporta la autora, referente a que “abandona totalmente la vida política en 1940”, cuestiones que abren nuevas líneas de investigación relativas a la figura de Gómez Itoiz, que merecen ser valoradas.

Llegado a este punto de su disertación, hace una exposición de los estamentos y personalidades que han colaborado en el desarrollo del curso, siendo lo más destacable su concepto de nacionalismo, coincidente en líneas generales con el que expone Sainz Rodríguez en su discurso de clausura.

[...] En una palabra, esta Diputación se ha complacido en poner a la vista de los señores maestros de toda España, la esencia de nuestras principales instituciones culturales que han dado carácter específico a este rincón de la Patria española, a este viejo reino pirenaico, uno

---

42. *Ibidem*, p. 43.



de los sillares fundamentales sobre los que se asienta la España Una, Grande, Libre e Imperial, esta Navarra tanto más española cuanto más amante de sus tradiciones, de sus fueros y de sus cosas”<sup>43</sup>.

Las palabras de Itoiz dejan traslucir un foralismo amplio, donde las peculiaridades regionales contribuyen al bien y a la grandeza común del país en el que se encuentran insertas, visión corroborada por Sainz Rodríguez en su discurso “La Escuela y el Estado Nuevo”, cuando habla de nacionalismos no románticos e insertos en un marco comunitario, sustentado en una meta común a realizar, que él identifica como conciencia nacional.

También da lectura a una carta de Don Benigno Armendáriz e Hijos, de Tafalla, en la que el remitente expresa su convencimiento de la necesidad de que los maestros tengan una formación religiosa y patriótica irreprochable y la donación de cinco mil pesetas para que se premie a aquellos cursillistas que a su juicio lo merezcan.

La despedida final es otra muestra palpable de la singularidad que Navarra y sus dirigentes políticos representaron dentro del conglomerado de fuerzas que se sublevaron el dieciocho de julio de 1936. Ni vivas a Franco ni al movimiento: “Excmos. señores: así es Navarra; damos todo por Dios, por España y por nuestra tradición”<sup>44</sup>.

El discurso de Itoiz es un panegírico de todas las instituciones y organismos navarros y pamploneses que colaboraron en las actividades paralelas del curso. No omite el tema de la depuración, incidiendo en la tesis mantenida por otros oradores, de que debía ser más concienzuda en aquellos estamentos considerados “centros vitales”, incluyendo dentro de esta denominación a la educación y, por supuesto, a los maestros. Sus palabras dejan traslucir, de alguna manera, un sentido de identidad y autonomía propio y característico del pueblo navarro, aunque dentro de la línea de nacionalismo amplio del que Sainz Rodríguez era partidario y defensor.

## Un antes y un después

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria representa el fin de una etapa que podríamos denominar heterogénea o inconexa, dentro del campo de la formación del magisterio en la España nacionalista.

Disuelta la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, que delegó en las asociaciones de maestros católicos la convocatoria de cursillos, limitándose, en la mayoría de los casos, a dar su autorización para que se celebraran y a la participación de alguno de sus miembros en el desarrollo de los mismos, el recién creado Ministerio de Educación Nacional dirigirá sus primeros esfuerzos hacia la unificación de las iniciativas surgidas en este sentido, medida que a pesar de no suponer su desaparición, propició la integración de todas ellas dentro de la línea oficial marcada por las autoridades educativas del Nuevo Estado.

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*, p. 44.

Otra cuestión importante, directamente relacionada con la anterior, es que se trata de una convocatoria abierta a toda la franja territorial bajo su dominio, denominada por los militares sublevados como zona “liberada”, lo que supone que los maestros presentes en Pamplona constituyen la vanguardia que tomará posesión de sus destinos durante el curso escolar 1938/39, comenzando a impartir en las escuelas las “orientaciones” recibidas.

A nivel anímico, personal, no es difícil imaginar la situación de estos trescientos cincuenta y siete maestros, la mayoría casados, con hijos, dejando a su familia en la retaguardia y teniendo que aportar ciento cincuenta pesetas de las de mil novecientos treinta y ocho de su sueldo, en un intento desesperado de poder seguir ejerciendo su profesión. Aunque un sector de los mismos fuera afecto a las ideas de los sublevados, es indudable que muchos, en su fuero interno, no lo eran, y además todos habían ejercido el magisterio con una orientación radicalmente opuesta de la que tendrían que hacerlo a partir de ahora.

Pamplona representará un antes y un después en sus vidas personales y profesionales.

## Reflexión final

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938 constituye una prueba más de que el currículo, lejos de poseer una naturaleza propia, es el resultado del devenir histórico en que se encuentra inmerso, es decir, que a pesar de que la polémica acerca del “qué”, “cómo” y “cuándo” enseñar ha estado presente de forma secular desde los albores de la Historia de la Educación, no ha sido ésta la cuestión que ha dotado al mismo de una naturaleza uniforme, consensuada y estable a lo largo de los tiempos. Es precisamente la respuesta a éstas cuestiones, dada en cada momento de la Historia por los arquetipos sociales que los sucesivos gobiernos en el poder querían establecer para su ciudadanía, lo que va a caracterizar la esencia última del currículo y precisamente ahí es donde reside su fragilidad.

Cambios de gobierno, significan cambios de currículo. Nuevos modelos de Estado implican reformas educativas e incluso, en algunos casos, cambios tan drásticos como la aniquilación de un sistema educativo en pleno funcionamiento y la puesta en marcha de otro radicalmente distinto, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en los valores y conocimientos que se consideran más apropiados para construir un modelo social propugnado desde las esferas del poder. De ahí la afirmación planteada al principio de este artículo, referente a que “el establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori”.

El contexto histórico en el que se encuentra sumergido el curso es enormemente complejo. Por un lado, la guerra civil, que supuso el enfrentamiento entre dos Españas representativas de modelos sociales y, por tanto, educativos, antagónicos; y por otro, el contexto europeo, con el fascismo en plena efervescencia triunfal y arrolladora.

Con la victoria inclinándose cada vez más hacia la facción nacionalista y el establecimiento oficial de un gobierno representativo del aparato del Estado, había llegado el momento de unificar criterios educativos que propiciasen la formación de generaciones, no sólo depositarias, sino también propugnadoras, del modelo social por el que se batallaba en el frente. De ahí que la inquietud por la formación de un maestro que asumiera esta misión presente una raíz u origen castrense.

Lo que Orgaz<sup>45</sup> plantea al ministro Sainz Rodríguez, y éste acepta de forma inmediata, es una militarización del Magisterio con vistas a la transmisión ideológica, indicador de que existe, desde un principio, acuerdo en “el cómo” y “el cuándo”, radicando el tema candente precisamente en “el qué” enseñar o transmitir.

Para el general estaba claro: “trasladar en estado puro a las escuelas la esencia ideológica que anima el espíritu del alzamiento del 18 de julio”; sin embargo, para el ministro, la definición de este espíritu es bastante más compleja. Y a pesar de que la convocatoria oficial cifra la finalidad del curso en que los maestros “puedan recibir las orientaciones y enseñanzas nacionales nacidas de la guerra y de las virtudes patrias que en ellas se han reflejado”, los epígrafes que hacen referencia al programa a impartir indican profundas divergencias con el plan original planteado desde la órbita militar.

Por otro lado, la documentación analizada valida la hipótesis de que el planteamiento de Orgaz no era precisamente provisional o estaba diseñado al albur de una inspiración momentánea, sino que tenía depositadas en su particular diseño formativo para los maestros expectativas de futuro, a pesar de que, como sabemos, al final no se vieron consumadas.

El análisis del currículo desarrollado finalmente a lo largo de los treinta días vividos en Pamplona pone de manifiesto que lo que en principio era un proyecto “fascitizado” deviene en otro de corte netamente fascista, en el cual, la Iglesia católica, marginada desde un principio en temas organizativos, desarrolla una estrategia de “abrazo curricular” con los militares, que será la que a la larga resulte victoriosa en la batalla por el control del sistema educativo.

¿Quién diseña entonces el contenido del currículo del curso? La respuesta a este interrogante nos la ofrece el análisis de las sesiones teóricas impartidas, en el que predominan las relativas al ámbito de la educación física junto con las de sustrato ideológico falangista. Esta definición trae implícito un problema político, representado por

---

45. Luis Orgaz Yoldi nació en Vitoria el 28 de mayo de 1881. Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en 1898, siendo promovido a oficial, destinado inicialmente a Marruecos y posteriormente a Toledo, en cuya Academia ejerció la docencia. Conspirador activo contra la República, fue encarcelado y deportado. Desde Canarias, donde se encontraba el 18 de julio, tomó parte activa en la preparación del alzamiento, trasladándose posteriormente a Tetuán donde aprovechando sus conocimientos del indígena organizó tabores de Regulares y Mehal-las, desempeñando a la vez la Alta Comisaría de España en Marruecos y la jefatura de sus fuerzas militares. En marzo de 1937 es puesto al frente de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, y desde allí creó y promovió las Academias de Sargentos y Oficiales Provisionales. Al finalizar el año 1938 tomó el mando del ejército de Levante, siendo nombrado al final de la guerra, jefe de la Capitanía General de Cataluña. Fuente: *Enciclopedia Espasa Calpe*, Madrid, suplemento 1936-1939, p. 499.

la lucha interna entre las diversas familias coadyuvantes al alzamiento que comienzan a reclamar sus particulares parcelas de poder en el aparato del Nuevo Estado.

La educación física, ámbito curricular sobre el que los militares pilotaban la totalidad de su proyecto, constituirá más una herramienta metodológica destinada a imprimir disciplina a los cursillistas y a propiciar el temple de su espíritu, mientras que la ideología, el contenido, “el qué” enseñar, va a representar la materialización de un conflicto de intereses y diferentes conceptos sobre la educación, reflejo, en definitiva, del conglomerado de ideologías que, a pesar de sumarse al alzamiento, perseguían modelos sociales de diferente matiz.

El mismo día, veintinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho, en que el ministro presidía la exhibición gimnástica y rítmica del campo de San Juan y cerraba oficialmente el curso en el Teatro Gayarre con su programático discurso “La Escuela y el Estado Nuevo”, se reunía con el cardenal Gomá y dejaba en suspenso la disolución de las Federaciones de Estudiantes Católicos y su absorción por el Sindicato de Estudiantes Universitarios, comprometiéndose a no realizar ninguna gestión relativa a este asunto sin ponerse previamente de acuerdo con la jerarquía eclesiástica<sup>46</sup>.

Este asunto, sumado a la ausencia del cardenal de todos los actos públicos que rodearon el curso, es un indicador más de que las relaciones internas entre las facciones sumadas a la sublevación militar no eran precisamente fluidas.

En definitiva, el Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria constituye un campo de batalla en el que dos de las líneas ideológicas que apoyaron el alzamiento militar, fascista falangista y tradicional católica, van a enfrentarse con el fin de imponer un sistema de valores representativo del modelo social que pretendían perpetuar a través de los maestros y su tarea educativa con las generaciones de jóvenes de la nueva España, batalla que, en un principio, parece decantarse a favor de la Falange, pero que irá cambiando de signo gradualmente con el paso de los meses y el devenir de los acontecimientos históricos que condicionaron la política de las autoridades estatales, que en última instancia son los que tienen capacidad decisoria sobre la definición de la naturaleza del currículo a impartir.

No se pretendió en ningún momento formar profesionalmente a los maestros asistentes al curso. El objetivo fue reorientar, cambiar el rumbo, redefinir un modelo docente acorde con los principios que se pretendía transmitir a las nuevas generaciones. De ahí que la disciplina, el internado, la austeridad y el rigor castrense fueran la herramienta metodológica por excelencia, elegida para el desarrollo de las actividades planificadas, lo que avala la hipótesis mantenida desde un principio de la existencia de acuerdo en la forma pero no en el fondo.

---

46. Este proceso se consuma finalmente por orden del Consejo de Ministros del veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, sin contar para nada con la opinión de las autoridades eclesiásticas que, según el cardenal Gomá, tuvieron noticia de la misma por la prensa. Fuente: FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (Tte. Gral.): *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 382-384.